



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialia Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIII

Hermosillo, Sonora, Lunes 2 de Abril de 1934.

NO. 27

SUMARIO

I SECCION PODER EJECUTIVO

ACUERDO que declara de Utilidad Pública la Ocupación de una Superficie de 25-00-00 Hectáreas para efecto de Regularizar la Propiedad o posesión de los Lotes a sus propietarios o poseedores en el Municipio de Cajeme, Sonora. 2

II SECCION NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez Local de Baviácora, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez Local de Baviácora, Sonora, para ejercer Funciones Notariales 10

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Walterio G. Becerril Ruiz, contra Francisco Cruz Ayala y Otro. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banco Internacional, S.A., en contra Miguel Rivera Arjona y Miguel Valdez Castro. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Javier Artee V., contra Jacinto Salazar F. 10

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovió Miguel Angel Covarrubias Alvarado, contra Eusebia Saucedo Galvals. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Marco Antonio González Rogel contra Juan Pedro Robles García. 10

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió, Lic. Miguel Angel Maguregui Ramos contra Adolfo León Pérez. 10

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Guadalupe Ibarra Delgado contra Agustín Delgado Griego. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicente Ortiz Crespo. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Santiago Careaga Beltrán. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de J-ACINTO Durazo Ramírez. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juana Flores Barrios Viuda de Moreno. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Castro Castro. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rafael Esquer Elenes. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Antonio Briseño Golcochea. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Dolores Lucero de Romero. 11

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovió Francisco Javier León Preciado y Teresita León 11

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Rafael Rodríguez Talamante. 11

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Enrique López López. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Guadalupe Odilia Acuña de Luján. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Hipólito Salazar Rivera. 11

EDICTO en Juicio Información Testimonial, promovió Rodrigo Borbón Félix. 11

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Ernesto Valencia Durazo. 11

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Gerónimo Manje Verdugo. 12

SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA, EN OFICIO No. 456/83 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PROMOVIÓ INICIATIVA DE EXPROPIACIÓN Y COMUNICÓ AL EJECUTIVO A MI CARGO, QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE REPRESENTA, EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, APROBÓ SOLICITAR LA EXPROPIACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTÁREAS, DONDE SE ASIENTA LA COLONIA FRAY EUSEBIO FRANCISCO KINO, UBICADA EN LAS FRACCIONES DE LOS LOTES 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 DE LA MANZANA NÚMERO 508 DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

"INÍCIESE EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA TENDIENTE A REGULARIZAR LA POSESIÓN DEL INMUEBLE OCUPADO POR EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "FRAY EUSEBIO FRANCISCO KINO" A EFECTO DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE DEL MISMO VIENEN HACIENDO LOS DIVERSOS ADQUIRENTES Y PUEDA POSTERIORMENTE ESCRITURARSE A FAVOR DE CADA UNO DE ELLOS. INMUEBLE A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO NÚMERO 1.

REMÍTASE AL EJECUTIVO DEL ESTADO TAL SOLICITUD, ACOMPAÑÁNDOLE COPIA DE LOS PLANOS, DE LOS DIVERSOS TÍTULOS Y DE LOS CONSENTIMIENTOS EXPRESOS POR LOS COPROPIETARIOS A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE Y CONCLUYA, EN SU CASO, EL PROCEDIMIENTO SOLICITADO"

EN DICHO ACUERDO SE ESTABLECE EN SUS CONSIDERANDOS MAS IMPORTANTES, LO SIGUIENTE:

QUE EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "FRAY EUSEBIO FRANCISCO KINO" SE FORMÓ POR ADQUISICIONES DIRECTAS DE VARIOS VECINOS DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25-00-00 HECTÁREAS, QUE FUERON REALIZADAS MEDIANTE CONTRATOS DE COMPRAVENTA ENTRE DIVERSOS PROPIETARIOS Y COMPRADO-

RES; QUE LOS MISMOS FUERON COMPRADOS EN COPROPIEDAD POR -- FALTA DE PATROCINIO JURÍDICO O POR IGNORANCIA DE LOS PROBLEMAS QUE ELLO OCASIONARÍA EN EL FUTURO; QUE AL SORTEARSE LOS LOTES ENTRE LOS ADQUIRENTES, SU ASIGNACIÓN SE REALIZÓ SIN -- ORDEN ALGUNO, CREÁNDOSE UN CAOS EN DICHO ASENTAMIENTO; QUE ALGUNOS ADQUIRENTES DESIGNARON ENTRE ELLOS A VARIOS APODE--RADOS LEGALES CON FACULTAD PARA REALIZAR ACTOS DE DOMINIO, -- PERO QUE LO HICIERON EN FORMA DESORDENADA, DÁNDOSE EL CASO DE LOTES QUE FUERON VENDIDOS EN VARIAS OCASIONES, OCASIONAN--DO UN CLIMA DE INCONFORMIDAD SOCIAL POR LA INSEGURIDAD E INDEFINICIÓN EN LA PROPIEDAD DE LOS INMUEBLES QUE A LA FECHA PERMANECEN EN COPROPIEDAD; QUE COMO ALGUNOS ADQUIRENTES YA -- NO VIVEN EN EL ASENTAMIENTO Y OTROS HAN FALLECIDO, SE HA -- CREADO UN PROBLEMA DE TIPO JURÍDICO, NO PUDIÉNDOSE PERFEC--CIONAR OPERACIÓN ALGUNA POR FALTAR EL CONSENTIMIENTO DE LA -- TOTALIDAD DE LOS COPROPIETARIOS; QUE LA GRAN MAYORÍA DE LAS PERSONAS ESTÁN MANIFESTANDO SU VOLUNTAD PARA QUE DICHS PRE--DIOS SE EXPROPIEN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SE REGULARICE LA POSESIÓN DE LOS MISMOS Y POSTERIORMENTE ÉSTOS SE ESCRITUREN A FAVOR DE CADA UNO, CONCLUYENDO ASÍ LA COPROPIEDAD.

C O N S I D E R A N D O :

EL ARTÍCULO 40. DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICO PARA EL ESTADO, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL EJECUTIVO ESTATAL, HACER LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN CORRESPONDIENTE, DE OFICIO O ANTE LA INICIATIVA DE ALGÚN AYUNTAMIENTO POR LO CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, ESTÁ FACULTADO PARA FORMULAR LA INICIATIVA DE EXPROPIACIÓN QUE SOLICITA.

QUE LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, ESTÁ ENCAMINADA A LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "FRAY EUSEBIO FRANCISCO KINO", MISMO QUE SE HA INTEGRADO CON LOS ELEMENTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50. DE LA MENCIONADA LEY DE EXPROPIACIÓN Y -- POR ELLO ESTE EJECUTIVO DEL ESTADO HACE SUYAS LAS ARGUMENTACIONES HECHAS VALER POR EL MENCIONADO AYUNTAMIENTO Y TOMA EN

CUENTA LAS BASES EN QUE SE SUSTENTA LA INICIATIVA DE REFERENCIA, PUES CORRESPONDE AL ESTADO INTERVENIR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS COMO EL QUE SE PLANTEA A FIN DE QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD Y MUY ESPECIALMENTE DE AQUELLOS ECONÓMICAMENTE DÉBILES, VEAN SATISFECHAS SUS NECESIDADES, YA QUE EL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD LLEVA IMPLÍCITO EL BIENESTAR DE SUS INTEGRANTES, CONSTITUYENDO PRIORIDAD VITAL DAR SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS QUE TENGAN POR ORIGEN LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES DONDE LOS GOBERNADOS CUENTEN CON UN LOTE DONDE CONSTRUIR SU VIVIENDA, QUE CONSTITUYA SU HOGAR Y QUE FORME PARTE DE SU PATRIMONIO PERSONAL Y FAMILIAR.

QUE LAS PROPIEDADES A EXPROPIAR SON LAS SIGUIENTES:

SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS, UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE No. 9 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,084, VOLUMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CD. OBREGÓN, SONORA.

SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 7 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,082, VOLÚMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NÚMERO 9 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,081, VOLÚMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 9 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,086, VOLÚMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS UBICADAS EN

LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 8 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,028, VOLÚMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN,

SUPERFICIE DE 2-46-63 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 5 Y 6 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,083, VOLÚMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN,

SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS, UBICADAS EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 8 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,079, VOLUMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN,

SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTÁREAS, UBICADAS EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 7 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 48,085, VOLUMEN 140 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN,

ES PERTINENTE SEÑALAR QUE DE ESTA PROPIEDAD SE DESCONOCEN LOS POSEEDORES O NUEVOS ADQUIRENTES, YA QUE LOS PROPIETARIOS ORIGINALES SON LOS QUE OTORGARON PODER PARA QUE DIVERSOS MANDATARIOS TRANSMITIERAN LA PROPIEDAD EN LOTES A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO DESEAREN; POR LO TANTO, SE DESCONOCEN TOTALMENTE LAS OPERACIONES QUE ESTOS MANDATARIOS HAYAN LLEVADO A CABO, DEBIÉNDOSE CONSIDERAR A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES NUEVOS, DESDE AHORA, COMO DESCONOCIDOS, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 50, DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN EN VIGOR,

SUPERFICIE DE 00-62-50 HECTÁREAS, UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 6 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,884, VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN,

SUPERFICIE DE 00-62-50 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 6 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,883, VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 00-59-05 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 5 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,874 VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 00-62-50 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 6 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,877 VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 00-62-50 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 6 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,875, VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 00-54-31 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,887 VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 00-70-00 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,876 VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

SUPERFICIE DE 00-70-00 HECTÁREAS UBICADAS EN LA FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 508 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, E

INSCRITA BAJO EL NÚMERO 49,886, VOLUMEN 141 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO EN MENCIÓN.

EN TAL VIRTUD SE FUNDAMENTAN CON EXACTITUD LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA EXIGIDAS POR LAS FRACCIONES II, III, IV, X, XII, XIV DEL ARTÍCULO 20. DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN EN VIGOR PARA QUE SE PROCEDA A LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, PARA EFECTO DE REGULARIZAR LA PROPIEDAD Y POSESIÓN DE LOS LOTES A SUS PROPIETARIOS O POSEEDORES, LOTIFICÁNDOSE LOS PREDIOS CON EL OBJETO DE ENTREGARLOS A FAMILIAS QUE NO CUENTEN CON UN LOTE DONDE CONSTRUIR SU VIVIENDA Y ASÍ PUEDAN DISPONER DE UN TERRENO DONDE EDIFICARLA, CON ESPACIO SUFICIENTE PARA LAS NECESIDADES DE SU FAMILIA, SIGNIFICANDO UN INNEGABLE SERVICIO DE BENEFICIO Y BIENESTAR COLECTIVO, PUES ES INDUDABLE QUE YA EN MANOS DEL AYUNTAMIENTO LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA CONSTITUIRÁ UN MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, YA QUE ÉSTE DEBERÁ CREAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA NECESARIA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SIRVE DE APOYO AL PRESENTE DECRETO.

POR LO EXPUESTO Y SIENDO EVIDENTES LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA CONTEMPLADAS CON ANTERIORIDAD Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ARTÍCULOS 10., 20., FRACCIONES II, III, IV, ; XIII, XIV, 30., 40., 50., Y 60. Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN HE TENIDO HA BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE.

A C U E R D O :

PRIMERO.- SE DECLARA QUE ES DE UTILIDAD PÚBLICA LA EXPROPIACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 25-00-00 -- HECTÁREAS PARA EFECTO DE REGULARIZAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS LOTES A SUS PROPIETARIOS O POSEEDORES MISMA QUE APARECE PLENAMENTE IDENTIFICADA A TRAVÉS DE LAS ESCRITURAS Y EL PLANO CORRESPONDIENTE QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SIRVE DE APOYO AL PRESENTE DECRETO.

SEGUNDO.- LA SUPERFICIE MENCIONADA QUEDA INTEGRADA CON LAS PROPIEDADES A QUE SE HA HECHO ALUSIÓN Y DE CUYOS PROPIETARIOS DEBERÁN PUBLICARSE ÍNTEGRAMENTE SUS

NOMBRES, JUNTO CON EL PRESENTE ACUERDO.

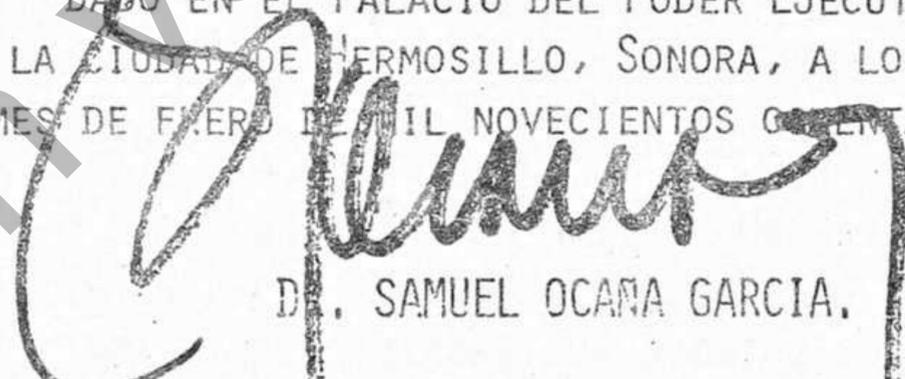
TERCERO.- LOS TERRENOS EXPROPIADOS PASARÁN AL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA.

QUINTO.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 60., 70. Y 80. DE LA INVOCADA LEY DE EXPROPIACIÓN, PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN VIRTUD DE QUE EN LA ACTUALIDAD SE IGNORAN LOS DOMICILIOS DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES, HÁGASE UNA SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE EXPROPIACIÓN CON EL OBJETO QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUINCE DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA.

CUARTO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, CUBRIRÁ LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE TOMANDO COMO BASE EL VALOR FISCAL QUE TENGAN LAS SUPERFICIES REFERIDAS EN LAS OFICINAS CATASTRALES O RECAUDADORAS MÁS EL 10% DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 120. DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA VIGENTE, INDEMNIZACIÓN QUE SERÁ PAGADA EN EFECTIVO Y EN UN SOLO PAGO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO.

SEXTO.- EN SU OPORTUNIDAD INSCRÍBASE EL PRESENTE ACUERDO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CD. OBREGÓN, SONORA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CIENTO Y CUATRO.


D. SAMUEL OCAÑA GARCIA.


EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
LIC. CARLOS GÁMEZ FIMBRES.



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de 1958 No. de Inscripción Ochoenta y Dos DGC Num. 00024 características 21/1/2014

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIII Hermosillo, Sonora, Lunes 2 de Abril de 1984 **NUM. 27**

SECCION II

Notarías

Avisos Judiciales y Diversos

Publicación electrónica
Sin validez oficial

NOTARIAS

Hermosillo, Sonora, marzo 19 de 1984.

C. MANUEL ROGEL LOPEZ
Juez Local.
Baviácora, Sonora

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura de compra-venta de un predio rústico, en la cual intervendrán por una parte como vendedor el señor Adolfo Navarro Rivera y por la otra parte como comprador el señor Angel Navarro Rivera.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. HECTOR G. BALDERRAMAN.

717 27

Hermosillo, Sonora, Marzo 19 de 1984.

C. MANUEL ROGEL LOPEZ,
JUEZ LOCAL,
BAVIACORA, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le concede autorización para ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra-venta de un predio urbano, en la cual intervendrán por una parte como vendedores los señores Miguel López Enriquez, Mercedes C. de López y Ramona Tánori Monge, y por la otra parte como compradora la señora Gloria López de Paz.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

C. LIC. HECTOR G. BALDERRAMAN.

718 27

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO PRIMERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA

Expediente No. 1479-83, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Walterio G. Becerril Ruiz, endosatario en procuración substituto de Banco Nacional de México, S.A., contra Francisco Cruz Ayala y otro, señalaronse las Doce horas del Día Veintitres de Mayo del Presente año, para rematar lo siguiente:

Vehículo Volkswagen, Atlantic G.L. automático, dos puertas, 1982, chasis No. 16C0771069, motor No. ER064523 y Certificado del Registro Federal de Vehículos No. 6604741.

Será base del remate y postura legal, la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00-100 M.N.), valor del bien según avalúo pericial.

Hermosillo, Son., a 7 de marzo de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

678 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 1128-83, promovido por Banco Internacional, S.A., en contra Miguel Rivera Arjona y Miguel Valdez Castro, ordenóse sacar remate primera pública almoneda siguientes bienes: Fracción del Solar 218 del IV Orden, Colonia Juárez Fundo Legal de Navojoa, Sonora, con superficie de 192.50 metros y construcción. Fracción del solar 218 del IV Orden en la Colonia Juárez Fundo Legal de Navojoa Sonora, con superficie de 245.00 metros cuadrados y construcción. Lote 18 Manzana 5 del Fraccionamiento Ferrocarril del Pacífico de Navojoa, Sonora con superficie de 390.00 metros cuadrados y construcción. Lotes 88 y 98 del Cuadrilátero XXIV del Predio "San Pedro", Municipio de Etchojoa, Sonora, superficie 8-10-00 hectáreas. Lotes 89, 90, 99 y 100 y Fracciones Norte lotes 88 y 98 del Cuadrilátero XXIII, Predio "San Pedro" Municipio de Etchojoa, Sonora, superficie de 15-30-00 hectáreas. Convóquese postores y acreedores, remate verificarse este Juzgado Trece Horas Treinta Minutos Día Trece de Abril Año en Curso, siendo postura legal dos terceras partes de: \$8 777,500,000 (Ocho Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Quinientos Pesos, 00-100 M.N.)

Cd. Obregón, Son., Marzo 13 de 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

679 25 26 27.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Exp. 1624-81, Juicio Ejecutivo Mercantil, Javier Artee V. Vs. Jacinto Salazar F., Juez señaló Diez Horas Venticuatro de

Abril Año en Curso, tendrá lugar éste Juzgado remate siguiente bien:

Camión Dina 3000., modelo 1975, color blanco con franjas azules, redillas azules, placas de circulación UR-2543 del bienio 82-83, del Estado de Sonora.

Sirviendo postura legal cubra las dos terceras partes del avalúo pericial \$130,000 (Ciento Treinta Mil Pesos 00-100 M.N.), convóquese postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, 7 de Marzo de 1984.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

680 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) Expediente 1929-83 promovido MIGUEL ANGEL COVARRUBIAS ALVARADO contra EUSEBIA SAUCEDO GALVAN, ordenóse emplazar Edictos por ignorarse domicilio demandada, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra término Treinta Días partir fecha última publicación Edictos, dejándose su disposición secretaria éste Juzgado copia demanda y demás documentos, apercibido que en término concedido deberá señalar domicilio esta ciudad oír notificaciones de no hacerlo así, subsecuentes y aún personales se surtirán conforme a derecho.

Ciudad Obregón, Sonora, Marzo 13 de 1984.

LA PRIMERA SECRETARIA

PATRICIA ZEPEDA ROMERO

681 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Exp. No. 1460-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO GONZALEZ ROGEL, Apdo. Gral. de SALIDO MOTORS, S.A., en contra de JUAN PEDRO ROBLES GARCIA C. Juez mandó rematar en primera almoneda pública y al mejor postor el mueble siguiente:

Un automóvil marca Rambler, Tipo Grenlin, modelo 1980, color azul, serie No. 065K09244, Registro Federal de Automóviles No. 5111767.

Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las TRECE HORAS DOCE DE ABRIL PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de éste Juzgado; sirviendo de base remate para la subasta la cantidad de: \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 19 de marzo de 1984.

C. SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. SONIA ROJAS ANGULO

685 26 27 28.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 864-83, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MAGUREGUI RAMOS, contra ADOLFO LEON PEREZ ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente bien Fracción Oeste del Lote 24 Manzana 6 con superficie de 390 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias; al Norte con Lote 10 en 10 metros; al Sur en 10 metros, con calle Lucerna: Al Este en 30 metros con resto del Lote 24; y al Oeste, en 30 metros con lote 23, convóquese postores y acreedores, remate verificarse local este Juzgado Trece Horas del Día Veintitres de Abril del Año en Curso, dos terceras partes de \$5'007,000.00 (CINCO MILLONES SIETE MIL PESOS 00-100 M.N.)

Ciudad Obregón, Sonora; Marzo 15 de 1984.

C. SEGUNDO SECRETARIO

C. P.D. ZABINA IMELDA FUENTES RAZCON

686 26 27 28.

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase éste Juzgado, Juicio Ordinario Civil promovido por GUADALUPE IBARRA DELGADO CONTRA AGUSTIN DELGADO GRIEGO, expediente 2498-83, ordenándose emplazar esta vía demandado por ignorar actora domicilio, otorgándosele cuarenta días partir día siguiente última publicación para contestar demanda y oponer excepciones y señalar domicilio recibir notificaciones personales, apercibido caso no hacerlo, posteriores haránse por estrados, salvo excepciones legales. Copias de traslado están su disposición secretaria.

ATENTAMENTE

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL

P. LIC. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

697 26 27 28.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA
EDICTO

Juicio Intestamentario a bienes de VICENTE ORTIZ CRESPO, convócase quienes creáse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse diez horas día diez de Abril de año en curso. Este Juzgado. Expediente 350-84.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 13 DE 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. GILBERTO JIMENEZ FOX

649 24 27.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SON. MEX.**

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de Esta Ciudad Auto de fecha 17 de Febrero del presente año radicóse Intestamentario a bienes de Santiago Careaga Beltrán expediente número 152-84 promovido por Ventura Demara Vda. de Careaga convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos artículo 771 Código de Procedimientos Civiles celebración junta de herederos señalando las Once horas del día diecisiete de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

San Luis Río Colorado, Son., 8 de Marzo de 1984.

SECRETARIO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

650 24 27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO

Exp. No. 92-84 Radicóse éste Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de Jacinto Durazo Ramírez, convóquese quienes considerense con derecho herencia presentensen deducirlos Junta de Herederos Diez Horas del Día Dieciocho de Abril del Año en Curso

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUEIRA

651 24 27

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO

Exp. No. 70-84 Radicóse éste Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de JUANA FLORES BARRIOS VIUDA DE MORENO, convóquese quienes considerense con derecho herencia presentensen deducirlos. Junta de Herederos Diez Horas del Día Doce de Abril del Año en Curso.

EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUEIRA

652 24 27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL**

SAN LUIS RIO COLORADO, SON. MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta Ciudad auto fechado diez de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Expediente número 102-84, radicóse Intestamentario a bienes del señor JOSE CASTRO CASTRO, promovido por GUADALUPE CANO VIUDA DE CASTRO, convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos artículo 771 del Código Procesal Civil. Celebración Junta de Herederos señalando las Diez Horas del Día Seis de Abril del año en curso

San Luis, R.C., Sonora, Febrero 14 de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

653 24 27.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO:

Marzo 13 de 1984.

Enero 23 de 1984, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes RAFAEL ESQUER ELENES. Convócanse personas considerándose derecho a herencia y nombramiento de Albacea verificarse día Dieciocho de Abril del Presente Año a las Diez Treinta Horas. Expediente 58-84.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

654 24 27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SON.**

EDICTO:

Radicóse éste Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO BRISENO GOICOCHEA, denunciado por JUSTINA BRISENO SOTO DE PEREZ, expediente número 359-84. Convócanse personas creáanse con derecho a herencia y acreedores presentarse este Tribunal deducir sus derechos. Junta de Herederos tendrá lugar éste Juzgado Día Nueve de Abril Próximo a las Doce Horas.

Ciudad Obregón, Son., a 27 de Febrero de 1984.

C. SECRETARIA PRIMERA

PATRICIA ZEPEDA ROMERO

655 24 27.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de MARIA DOLORES LUCERO DE ROMERO, convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código procedimientos Civiles Junta de Herederos celebrarse Diez Horas día Trece de Abril próximo. Este Juzgado. Expediente 340-84.

Guaymas, Sonora, Marzo 9 de 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. GILBERTO JIMENEZ FOX

656 24 27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL:
NOGALES, SONORA**

EDICTO:

Exp. No. 7-84, FRANCISCO JAVIER LEON PRECIADO y TERESITA LEON, promovieron J.V. Prescripción Adquisitiva, Objeto, Declarar Prescrito su favor siguiente bien:

Una Fracción de Lote de Terreno Urbano ubicado en Colonia Buenos Aires esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte 20.00 Mts. con Calle Rumorosa; Sur, 20.00 Mts., con Rafael Cano Avila; Este, 12.00 Mts. con Calle Ixtlahuati y Oeste, 12.00 Mts. con terreno baldío, con una superficie total de 240.00 M2. (Doscientos Cuarenta Metros Cuadrados).

Recepción Información Testimonial Este Juzgado, las Diez Treinta Horas del Día Vientiseis de Abril del presente año haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 13 de Marzo de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

ANASTASIO SALIDO ROCHIN

657 24 27 30

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAVOJOA, SONORA**

EDICTOS:

Presentose RAFAEL RODRIGUEZ TALAMANTE, ofreciendo Información Testimonial Expediente No. 17-84 objeto se le declare dueño por prescripción positiva superficie de 2-34-55 hectáreas denominada Quinta Los Alamos ubicada en el Barrio del Dátil municipio de Navojoa, Sonora, con las siguientes colindancias:

Lados, Rumbos, Distancia y Colindancias:
0-1 N 19036" W 17.85 METROS, Javier R. Bours.
1-2 S 89030" W 22.75 metros, Javier R. Bours.
2-3 N 18017" W 25.80 Mts. Javier R. Bours.
3-4 N 71903"E 99.65 metros, Arturo D. Almada.
4-5, N 77031"E 152.70 metros, Arturo D. Almada.
5-6 N 80047"E 32.95 metros, Arturo D. Almada.
6-7 S 20050"E 90.75 metros, I.T.E.S.M.U.N. y Fraccionamiento Los Naranjos calle de por medio.
7-0 76021"W 124.25 metros Dr. Rolando A. Bracamontes Obregón.

Información recibase Diez Treinta Horas del Día Veintitres de Abril del Año en Curso.

Navojoa, Sonora, 12 de Marzo de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

659 24 27 30

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO:

Presentóse ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, ofreciendo información Testimonial, Expediente 951-83 objeto se le declare dueño por prescripción positiva superficie de terreno de 0-10-16 hectáreas ubicada en el barrio del Dátil municipio Navojoa, Sonora, con las siguientes colindancias:

Al Norte en 30.05 Metros en línea inclinada con Tomás Gutiérrez.

Al Sur en 23.30 Metros en línea inclinada con callejón de El Dátil.

Al Este en 43.50 Metros con Gregencio González.
Al Oeste en línea inclinada midiendo 31.80 metros con callejón.

Información recibase Diez Treinta Horas del Día veinticuatro de Abril del Año en Curso.

Navojoa, Sonora, 12 de Marzo de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

660 24 27 30

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA**

EDICTO:

GUADALUPE ODILIA ACUNA DE LUJAN, promovió Via de jurisdicción Voluntario, Juicio Declarativo de Propiedad, a fin de que se declare que se ha convertido en propietaria del bien inmueble: Lote No. 9, de la manzana No. 48, con construcción ahí existente y colinda al Norte, 10 metros, con avenida Obregón, al Sur 10 metros, con Callejón Allende, al Este con Lote No. 7 y al Oeste con Lote No. 11.- Información Testimonial, recibírase Veintiseis de Abril Próximo a las Diez Treinta Horas. Exp. No. 330-83.

Cananea, Sonora, a 6 de Marzo de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

661 24 27 30.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA**

EDICTO:

HIPOLITO SALAZAR RIVERA, promovió Via de Jurisdicción Voluntaria, Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, a fin de que se declare que ha devenido Propietario del predio Rústico localizado en Bacoachi, Sonora, llamado Rancho La Matanza, con superficie de 265-00 Hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,192.41 M. con propiedad de la señora Petra C. Viuda de Salazar; Sur, en 1,535.88 M. con Predio El Picacho Este, 1,616.00 M. con propiedad del señor Adolfo Salazar Salazar y al Oeste en 2,036.34 M. con propiedad de la Srita Armida Salazar. Información Testimonial, recibírase el Dos de Mayo del Año en Curso, a las Once Horas. Exp. No. 57-84.

Cananea, Sonora, a 7 de marzo de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

662 24 27 30.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS SONORA**

EDICTO:

Presentóse este Juzgado RODRIGO BORBON FELIX ofreciendo Información Testimonial objeto acreditar derechos posesorios Terreno "El Pescadito" ubicado predio El Salado, Alamos, Sonora superficie de 82-32-00 Hectáreas, colindancias Norte Alberto Gastélum Félix, Sur Juan Briseño Esquer, Este Reynaldo Mondaca, Oeste Armando Esquer.

Información recibase a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL EN CURSO. Expediente 28-84.

Alamos, Sonora.-

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

CARLOS RUIZ ESTRADA

663 24 27 30.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CUMPAS, SONORA**

Expediente Civil No. 18-84.

EDICTO:

Se hace conocimiento público que ERNESTO VALEN-

CIA DURAZO, promovió en este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad por Prescripción Positiva del Terreno Propio para la Agricultura, de dos fracciones denominado "Las Calaberas", con Superficie de 4-40-03 hectáreas, y con las siguientes medidas y colindancias: Una fracción con superficie de 2-40-03 hectáreas con las siguientes colindancias: Al Norte vía pública; al sur con posesión de Francisco Ramirez Abril; al Este con tierra posesión de Miguel Arvizu Fernández; y al Oeste con Miguel Arvizu Valencia; la otra fracción con Superficie de 2-00-00 hectáreas que colinda al Norte con el Señor Manuel Rivera Miranda; al Sur con posesión del promovente; al Este con posesión de Miguel Arvizu Valencia y al Oeste con terrenos posesión del promovente, ambas fracciones se denominan "Las Calaberas". Señalándose tenga lugar testimonial a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, éste Juzgado, citación C. Agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y colindantes.

Cumpas, Sonora, a 23 de Febrero de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:
C. SERGIO ARTURO GARCIA JURADO

568 21-24-27.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

EDICTO:

Exp. No. 991-83, GERONIMO MANJE VERDUGO, promovió J.V. Información Ad-Perpetuum, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Mitad de los lotes 23 y 24 de la Manzana No. 29 del Fundo Legal esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte; 17.32 Mts. con prolongación de la Calle Internacional; Sur; en 17.32 Metros con Propiedad de Rosario Robles; Este; en 17.30 Mts., con propiedad de concepción Lomeli y Oeste en 17:30 Mts., con terreno baldío, con superficie total de 299.64 Mts. 2".

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL AÑO EN CURSO; haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 27 de Febrero de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO
ANASTASIO SALIDO ROCHIN

569 21-24-27.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ALAMOS, SONORA

EDICTO:

Presentose éste Juzgado Pedro Flores Borbón, ofreciendo información para acreditar posesión predio "La Sabilita", Comisaría de San Bernardo, Superficie 425-00-00 hectáreas, colindando Norte y Este, terreno libre y Ejido Cejaqui; Sur y Oeste; Ejido Topiyeca, objeto se le declare dueño por prescripción de dicho predio.

Información recibirse día seis de Abril a las once horas año actual.

Alamos, Sonora, a 27 de Febrero de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA.

570 21-24-27.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CABORCA, SONORA

EDICTO:

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Altar, Sonora.

Radicose éste Juzgado Juicio Intestamentario a Bienes de Ignacio Padilla Barajas, convocase herederos acreedores deducir sus derechos, Junta de Herederos a las ONCE HORAS DEL DIA 24 DE ABRIL PROXIMO. Expediente 113-84.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. JOSE ARNOLDO FLORES

571 21 24 27.

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

En Juicio Sumario Civil Hipotecario Número 914-83, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., contra JOSE SERNA VALENZUELA, ordenóse remate Primera

Almoneda siguiente inmuebles: Lote 28 y 29 Manzana 31 esta ciudad, superficie de 325 metros y finca construida; Lote No. 31 Manzana 31 Fundo Legal de esta ciudad, Superficie de 162.50 Metros y Finca construida, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de \$15'327,000.00 (M.N.) Remate verificarse éste Juzgado 10 horas del día 27 de Abril próximo.

Cd. Obregón, Son., 12 de Marzo de 1984.

LA SEGUNDA SECRETARIA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

677 2527.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

Exp. No. 301-84, MANUEL BARAJAS FLORES, promovió J.V. Prescripción Adquisitiva, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Lote de terreno ubicado en la Colonia Buenos Aires, con una Superficie de 87.02 M.2. (Ochenta y Siete Metros Cuadrados dos Centímetros Cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte; en 5.03 Metros con Calle Buenos Aires; al Sur; en 6.27 Metros, con propiedad de BERTHA PEREZ QUEVEDO al Este; en 19.97 Metros, con propiedad de Josefina González Ochoa; y al Oeste; en 19.14 con propiedad de "Mameela Corrales".

Recepción Información Testimonial éste Juzgado, las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora 6 de Marzo de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO
ANASTASIO SALIDO ROCHIN

627 23 28 27.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

Juicio Sumario Civil promovido por Jorge Alejandro Caballero Romero, en contra de Jack D. Davis y Virginia Ann Davis y Ask Conchita, S.A. de C.V., ordenóse publicar puntos resolutivos de la sentencia.

SENTENCIA.- Febrero Veintiuno de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

PRIMERO: Este Tribunal ha sido el competente para conocer y resolver sobre el presente juicio; asimismo, la vía SUMARIA CIVIL elegida por el actor, es la correcta.

SEGUNDA: La parte actora señor OTIS O. CULLUM, por conducto de su Apoderado Legal Licenciado Jorge Alejandro Caballero Romero acreditó fehacientemente los extremos de su acción, en cambio los demandados señores JACK DAVIS Y VIRGINIA ANN DAVIS, fueron juzgados en su rebeldía, en consecuencia.

TERCERO: Se les condena a los demandados al otorgamiento de la Escritura Pública en favor del actor, respecto del contrato de Cesión de Derecho celebrado con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta, en relación al inmueble ubicado en el lote número 567 del Sector Residencial Caracol Península del Poblado de Bahía San Carlos, Comisaría y Fundo Legal de Nuevo Guaymas, Guaymas, Sonora, que se encuentra dado en fideicomiso con el Banco Nacional de México, S.A., inscrito tal fideicomiso en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Guaymas, bajo el número 14351, Volumen 33 de la Sección I, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y tres, fijándose el plazo de diez días para el cumplimiento voluntario a partir de que la presente cause ejecutoria, en caso contrario éste Tribunal la otorgará en su rebeldía.

CUARTO: Se le condena a los demandados al pago de los impuestos fiscales y cualquier otro gravámen o recargo devengado por el inmueble, en los términos y condiciones precisados en el considerando respectivo del presente fallo.

QUINTO: Se le condena además a dichos demandados al pago de los daños y perjuicios que se le hubieren ocasionado al actor con motivo del incumplimiento por parte de los primeros.

SEXTO: Se le condena a los perdedores a cubrir en favor de la parte actora los gastos y costas que se le hayan originado con motivo del presente juicio, previa su regulación.

SEPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Tómese razón en el Libro de Gobierno y Estadísticas.

ASI, lo resolvió y firma el C. RIGOBERTO VALE CUEN, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé. DOY FE. "DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Guaymas, Sonora, Marzo 26 de 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. GILBERTO JIMENEZ FOX.

719 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

NIDIA REYES CHACON

AUTO: 27 de Octubre de 1983, Admitióse Demanda O.C. Divorcio Necesario, promovido por JUAN BERNARDO SAENZ SALAZAR, su contra, emplácese conteste demanda término de Cuarenta y Cinco Días, contados partir última publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado Exp. No. 517-83.

H. Nogales, Sonora, a 13 de Febrero de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO
ANASTASIO SALIDO ROCHIN

720 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejec. Merc. Exp. 1371-83, promovió FRANCISCO MORENO M VS. ARTURO CONTRERAS, señaláronse DOCE HORAS ABRIL ONCE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguientes bien:

Vehículo marca Dodge, modelo 1972, motor No. B11AB2U506980, color rojo con blanco, Registro Federal de Automóviles 458883, placas fronterizas 425-ZCG en regulares condiciones.

Sirviendo base remate \$250,000.00 M.N. y postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 28 de 1984.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

721 27 28 29

JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO SONORA

EDICTO:

REMATE PRIMERA ALMONEDA

Expediente 2841-82, Ejecutivo Mercantil, RAMON SOTO SILVA VS. LUIS MANUEL ESTRADA SAAD, Juez señaló a las Horas Trece de Abril año en curso, tenga lugar éste remate el Juzgado de los siguientes bienes:

fracción de terreno urbano y sus construcciones No. 159 entre San Luis Potosí y Fronteras esta Ciudad, con superficie de 500.00 Metros Cuadrados, medidas y colindancias Norte; 40.00 metros propiedad de Josefa Contreras; Sur 40.00 metros propiedad Pilar Vda. de Vidal, Este en 12.50 metros Calle 10 de Mayo; y Oeste en 12.50 Metros Calle 9a. (Novena).

Sirviendo Base Remate \$5,823,800.00, sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo pericial.

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS
C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE

722 27 28 29

JUZGADO TERCERO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 195-82, promovido Humberto Contreras P. Vs. Néstor F. Soto Tapia y Otros, señalándose Once Horas Veintisiete Abril año en curso, tenga lugar en éste Juzgado remate siguiente bien.

Lote Terreno No. 17, Manzana II y Casa Habitación en el construido, Fracc. Residencial de Anza, siguientes colindancias.

Norte: 9:00 Mts. Anillo Periférico.

Suroeste: 9:00 Mts. Lote 8.

Noroeste: 18:00 Mts. Lote 16.

Suroeste: 18:00 Mts. Lote 18.
Sirviendo base remate: \$1,500,000.00 M.N. y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS
C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE.

723 27 28 29.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: FELIX GUTIERREZ VIZCARRA.

En auto de fecha dos de diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Tres radicase Juicio Ordinario Civil promovido ROSA MARIA LOBATOS AMARO VS. FELIX GUTIERREZ VIZCARRA; haciéndosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición esta secretaria. Exp. 158-83.

ATENTAMENTE

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

724 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTOS:

Radicóse éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Mariano Domínguez y Rosa Enriquez de Domínguez, expediente número 27-84, promovido por Alicia Domínguez Enriquez y Eduwiges Domínguez Enriquez, Junta de Herederos celebrárase éste Juzgado a las Once Horas del Día Diecisiete de Abril del Año en Curso, se convoca presuntos herederos y acreedores se presenten a deducir sus derechos.

Ures, Sonora, a 23 de Marzo de 1984.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

725 27 30

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes ROSA MUNOZ ESPINOZA DE URENA; Convóquese quienes creáanse derecho herencia deducirlo junta herederos a las Once Horas Día Treinta Abril 1984, local éste Juzgado. Exp. No. 546-84.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOR.

726 27 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME SONORA

EDICTO:

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor FRANCISCO REYES OLAYS, denunciado por MARIA DE LOS ANGELES PEREZ VDA. DE REYES, Junta de Herederos Verifícase éste Juzgado a las Once Horas Día Trece de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, convóquese quienes creáanse derecho herencia presentarse deducirla expediente número 436-84.

Ciudad Obregón, Sonora, a 12 de Marzo de 1984.

C. SECRETARIO SEGUNDA

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

727 27-30.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de MANUEL MEZA GARCIA, convocase quienes creáanse derecho herencia. deducirlo términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrárase Diez Horas Día Cuatro de Mayo Próximo. Este Juzgado. Expediente 1088-82.

Guaymas, Sonora, Marzo 19 de 1984.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. GILBERTO JIMENEZ FOX

728- 27-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de VICENTE BUTIMEA MOLE convocase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, celebrárase Junta de herederos Diez Horas Día Treinta de Abril Próximo éste Juzgado. Expediente 1272-83.

Guaymas, Sonora, Marzo 15 de 1984

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. GILBERTO JIMENEZ FOX

729 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a Bienes de Francisco Sánchez Lamadrid.

Convócase quienes considerense derechos herencia y acreedores; presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrárase en este Juzgado el día Veintisiete de Abril del año en curso, a las Once Horas. Exp. No. 63-84.

Cananea, Sonora, a 6 de Marzo de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

733 27-30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

Marzo 14 de 1984.

Marzo 14 año en curso, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Señora ROSARIO LOPEZ AGUIRRE. Convócanse personas considerense derecho a Herencia y Acreedores. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea verifícase día Dieciséis de Abril Doce Treinta Horas Año en Curso, expediente número 237-84.

SECRETARIO DE ACUERDOS RAMO CIVIL

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

734 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

AUTO: Marzo 15 de 1984, señáronse de nueva cuenta las diez treinta horas del día Tres de Mayo del Año en Curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado Junta de Herederos a bienes del Sr. ARCADIO ALVAREZ VALENZUELA, ROSARIO I. DE ALVAREZ Y ALFONSO ALVAREZ IBARRA, promovido por MARIA DE JESUS ALVAREZ JUAN. Exp. No. 84-84.

H. Nogales, Sonora, a 19 de Marzo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

735 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

Exp. no. 515-82, Radicóse Juicio Intestamentario, a bienes del señor HECTOR BUSTAMANTE MALDONADO, promovido por GUILLERMO CASTILLO MOLINA, Convocase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrárase éste Juzgado, Día Veintisiete de Abril del Año en Curso; a las Once Horas.

H. Nogales, Sonora, a 29 de Febrero de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

ANASTASIO SALIDO ROCHIN

736 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

Auto: Marzo 13 de 1984, radicóse Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSEFINA LOPEZ LOPEZ, promovido por JOSE LUIS LOPEZ, señáronse las diez treinta horas del Día Veintitres del mes de Abril del Año en Curso, tenga lugar éste Juzgado Junta de Herederos, Convócase Acreedores Comparezcan Deducir Derechos. Expediente No. 272-84.

H. Nogales, Sonora, a 14 de Marzo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME TRIOS

737 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

Marzo 22 de 1984.

Febrero 17 de 1984, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MATILDE AYALA AYALA VDA. DE RODRIGUEZ Y MARIA AURORA RODRIGUEZ AYALA DE AGUILAR. Convócase personas considerándose derecho a herencia y nombramiento de Albacea Verifícase día Treinta de Abril del Año en Curso a las Once Treinta Horas. Expediente número 112-84.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

738 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

Marzo 22 de 1984.

Agosto 24 de 1983, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIO CERVANTES ESQUER, Convócanse personas considerándose derecho a herencia y nombramiento de albacea, verifícase el Día Nueve de Abril del Año en Curso a las Diez Treinta Horas. Expediente número 348-83.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

739 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

Marzo 22 de 1984.

GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ, presentóse este Juzgado ofreciendo Información Ad-Perpetuum Expediente número 231-84, objeto Justificar posesión adquisitiva respecto terreno urbano ubicado por la Calle Sonora entre las Avenidas Morelos y Juárez en la Comisaría de Pueblo Viejo, Municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 1,282.00 metros cuadrados y la siguiente localización:

Lados-	Distancia-	Rumbo-	colindancias-
0-1	55.78 metros	N-W	Calle Sonora
1-2	22.50 metros	N-E	Calle Morelos
2-3	60.00 metros	S-E	Gustavo Castro E. Ernesto D.
3-D	19.70 metros	N-W	Calle Juárez.

Información Recibase Diez Horas del Día Treinta del mes de Abril del Año en Curso.

SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

740 27 30 33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS SONORA

EDICTO:

Presentóse este Juzgado RUBEN ENRIQUEZ ROSAS ofreciendo información testimonial objeto acreditar derechos de posesión de un predio denominado Cerco Nuevo superficie de 22-00-00 Hectáreas ubicado Ejido Topiyeca, Alamos, Sonora siguientes colindancias. Norte.- Sur, Este y Oeste, Ejido Topiyeca.

Información recibase a las Doce Horas del Día Treinta de Abril del Año en Curso. Expediente número 5-84.

Alamos, Sonora a 14 de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C.P. DE LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

741 27 30 33.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO:

Presentóse este Juzgado CAMILO VELDERRAIN ENRIQUEZ ofreciendo información testimonial objeto acreditar Derechos de Posesión Fracción Predio La Carrera ubicado comisaría de San Bernardo Superficie de 85-00-00 hectáreas colindando Norte Ejido Topiyeca por medio río Mayo Sur Fracción la Carrera Este David Lagarda y Oeste Ejido Topiyeca de por medio río Mayo.

Información recibase a las Once Horas del Día Treinta de Abril del Año en Curso. Expediente número 4-84.

Alamos, Sonora, a 14 de Marzo de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

742 27 30 33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE ALTAR, SONORA

Radicóse éste Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de JOSE JUAN DE DIOS CORONADO GUERRERO, convócase Herederos Acreedores Deducir sus Derechos, Junta de Herederos a las Doce Horas del día 22 de Mayo próximo. Expediente 156-84.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
JOSE ARNO DO FLORES

743 27 30 33.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

Exp. No. 350-84, ROBERTO VALENCIA ESPINOZA, promovió J.V. (Prescripción Adquisitiva) Declarar Prescrito a su Favor siguiente Bien:

"Lote de terreno No. 16 de la Manzana No. 78 del Fundo Legal de esta Ciudad el cual cuenta con una Superficie total de 180.00 M.2. y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte; 24.00 Mts. con propiedad de Roberto Valencia; al Sur; 24.00 Mts. con propiedad de Antonia Islas de Duarte; al Este; 7.50 Mts. con propiedad de Ramón Morales Valenzuela; al Oeste; 7:50 Mts. con Calle Dávalos.

Recepción Información Testimonial éste Juzgado, Once Horas del día Veinticuatro del mes de Abril del año en curso haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 23 de Marzo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

744 27 30 33.

JUZGADO PRIMERO CIVIL
Distrito Jud. de Hillo.

EDICTO

GREGORIO SANCHES NAVARRO, promovió Jurisdicción Voluntaria (Información Ad Perpetuum), fin se declare propietario: predio denominado "La Chiripa", superficie 28-95-97 hectáreas, siguientes rumbos y colindancias: partiendo del punto "0" al punto 1 del plano que se exhibió, rumbo S 10042'00"3, en 379.83 Mts. colinda con terrenos fue propiedad de Jesús Espinoza Othón hoy del Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, Callejón "Los Choros" de por medio; del punto 1 al punto 2, rumbo S74054'38" W, en 79.77 Mts. de este punto al punto 3, rumbo S71031'48" W, en 129.76 Mts., de este punto al punto 4, rumbo S75037'48" W, en 369.07 Mts. con lo que fue Río Sonora hoy colector de aguas negras; del punto 4 al punto 5, rumbo N10051'38" W, en 53.50 Mts. de este punto al punto 6, rumbo S70021'00" W, en 155.90 Mts., de este punto al punto 7, rumbo N89005'24" W, en 78.93 Mts. con terrenos propiedad de Benjamin Walterio Aguilar Gutiérrez y Francisco Noriega Astiazarán; del punto 7 al punto 8, rumbo N17016'48" W, en 289.30 Mts. con propiedad de Alfonso Noriega Lacy; del punto 8 al punto 9, rumbo N84054'00" E, en 109.62 Mts.; de este punto al punto 10, rumbo N72048'36" E, en 67.66 Mts., de este punto al punto 11, rumbo N79025'12" E, en 243.50 Mts., de este punto para cerrar el polígono irregular al punto "0" de partida, rumbo N73042'11" E, en 425.20 Mts. con el Predio antiguo denominado "Los Choros", que hoy constituye el Ejido La Manga, estando de por medio un callejón.

Convóquese interesados a deducir sus derechos, C. Juez señaló Diez Horas tres de Mayo Año en Curso. Tenga lugar este Juzgado recepción información testimonial. Expediente No. 1976-83.

Hermosillo, Sonora a 23 de Marzo de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

745 27 30 33.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a bienes de AURORA MAYON LUNA, convocase quienes creáse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrárase Nueve Treinta Horas del día Veintitres de Abril año en curso. Este Juzgado. Expediente 163-84.

Guaymas, Sonora, Marzo 9 de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO

730 27 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

AUTO: Marzo 14 de 1984.- Radicóse Juicio Intestamentario a bienes de RAMON VILLANEZ MELENDEZ, promovido por CAROLINA ROBLES VIUDA DE VILLANEZ, señalaronse las diez horas del Día Tres del mes de Mayo del Año en Curso, tenga lugar este Juzgado Junta de Herederos, convocase acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 5-84.

H. Nogales, Sonora, a 15 de Marzo de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO
ANASTASIO SALIDO ROCHIN

731 27 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDREA LOPEZ DIAZ.

Convócase quienes considerarse derechos herencia y Acreedores; presentense a deducirlos. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, celebrárase en este Juzgado el día VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS. Exp. No. 59-84.

Cananea, Sonora, a 8 de Marzo de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

732 27-30.

SUMARIO

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Pedro Flores Borbón 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ignacio Padilla Barajas. 12

EDICTO en Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovió Banca Serfin, S.N.C., contra José Serna Valenzuela. 12

EDICTO en Juicio Sumario Civil promovió Jorge Alejandro Caballero Romero, contra Jack D. Davis y Virginia Ann Davis y Ask Conchita, S.A. de C.V. 12

EMPLAZAMIENTO A: Nidia Reyes Chacón, en Juicio divorcio Necesario promovió Juan Bernardo Sáenz Salazar. 12

EDICTO en Juicio ejecutivo Mercantil promovió Francisco Moreno M., contra Arturo Contreras. 12

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Soto Silva contra Luis Manuel Estrada Saad. 12

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Humberto Contreras P. contra, Néstor F. Soto Tapia y Otros. 12

EMPLAZAMIENTO A: Félix Gutiérrez Vizcarra en Juicio Ordinario Civil promovió Rosa María Lobatos Amaro. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Mariano Domínguez y Rosa Enriquez de Domínguez. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rosa Muñoz Espinoza. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Reyes Olais". 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel Meza García. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicente Bultimea Mole. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Sánchez Lamadrid. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rosario López Aguirre. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Arcadio Alvarez Valenzuela, Rosario I. de Alvarez y Alfonso Alvarez Ibarra. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Héctor Bustamante Maldonado. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Josefina López López. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Matilde Ayala Ayala Vda. de Rodríguez y María Aurora Rodríguez Ayala de Agullar. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Emilio Cervantes Esquer. 13

EDICTO en Juicio Información Ad Perpetuam promovió Gilberto Sánchez Sánchez. 13

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Rubén Enriquez Rosas. 14

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Camilo Velderrain Enriquez. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Juan de Dios Coronado Guerrero. 14

EDICTO en Juicio Prescripción Adquisitiva promovió Roberto Valencia Espinoza. 14

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Gregorio Sánchez Navarro. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Aurora Mayon Luna. 14

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramón Villanez Meléndez. 14

EDICTO: en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Andrea López Díaz. 14

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

(C.P. 83000)

TEL. 3-23-67

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 320 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR UNA PUBLICACION, CADA PALABRA.....	\$ 8.00
2.- POR DOS PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$ 15.00
3.- POR TRES PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$ 17.00
4.- POR ESTA PAGINA COMPLETA CADA PUBLICACION, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.....	\$ 9000.00
5.- POR SUSCRIPCION DENTRO DEL PAIS, ANUAL.....	\$ 2,120.00
6.- POR SUSCRIPCION AL EXTRANJERO, ANUAL.....	\$ 2,500.00
7.- POR NUMERO DEL DIA.....	\$ 25.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN DE ARCHIVO	
a).- Por la primera hoja.....	\$ 100.00
b).- Por cada una de las subsecuentes.....	\$ 30.00
c).- Por Certificación de copias de publicaciones de Archivo.....	\$ 125.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES.

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO
ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE
CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO,
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.